Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur Ng. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Temo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de mayo de 1994

Número 88

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

V I S T O para dictar resolución en el expediente número TUA/10ºDTO./(J.V.)2/94, de jurisdicción voluntaria relativa al reconocimiento de derechos agrarios de unidad de dotación, ubicada en el ejido del poblado San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, promovido por JUVENCIO PEREZ GONZALEZ; y

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por escrito de fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, presentado el cinco de enero de 1994, el C. JUVENCIO PEREZ GONZALEZ con fundamento en lo dispuesto por el articulo 48 y demás Tomo CLVII | Taluca de Lordo, Máx., martes 10 de mayo de 1994 | No. 88

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM 10

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 10, del poblado renominado: San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1990, 1877, 2022, 2034, 2046, 2068, 2066, 2064, 2061, 2059, 2058, 2057, 2056, 2049, 2054, 2047, 2062, 2055, 2048, 2047, 2050, 2070, 2072, 2073, 2077, 2074, 2075, 347-A1, 348-A1, 349-A1, y 351-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2071, 2053, 2052, 2067, 2060. 2065, 2069, 2076, 2051, 2063, 345-A1, 346-A1, y 350-A1.

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 28 de abril y 3 de mayo del año en curso.

FE DE ERRATA; del edicto No. 1867 publicado los días 26, 29 de abril y 4 de mayo del año en curso.

(Viene de la orimera página-

relativos de la Ley Agraria, demando en la via de jurisdicción voluntaria el reconocímiento de los derechos agrarios que correspondieron al extinto IGNACIO PEREZ MARTINEZ, títular del certificado de derechos agrarios número 340550 ejido del poblado San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México en virtud de encontrarse en posesión de la unidad de dotación amparada por el citado certificado desde hace ocho años en concepto titular; la cual se ubica en el paraje denominado "010 de Aqua" de dicho ejido; manifestando como hecho protesta de decir verdad los siguientes: 1.con la constancia expedida por el Registro Agrario Nacional acredita que el titular de la parcela es el señor IGNACIO MARTINEZ, a quien PEREZ 36 le expidió el certificado derechos agrarios número 340550, del ejido San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de. México, quien registró como sucesores a los señores ROMAN Y CASIMIRO PEREZ; 2.- Que la unidad de referencia se ubica en el paraje denominado Aqua", teniendo como colindantes, al norte, arroyo; sur. HERMENEGILDO SALVADOR; аℓ oriente, HERMENEGILDO SALVADOR y al poniente FACUNDO POLICARPO, con una superfície

The state of the s

340550.

una remarka de tres cuartos de haritarea; 3.º que como THE STATE OF THE S $(g_{ij}, g_{ij}) = (g_{ij}, g_$ 1000 Construction of the State of the Construction one can come chaf det mobilida des reaments a Carmalpa, concustra con orta persona no exerto pemo veceno ae la comunidad menekonada, es decir no hay antecedentes de que dicha persona haya vivido en el poblado; 4.- Que su personalidad la acredita con el acta de nacimiento, manifestando que es sobrino del titular de la parcela en cuestión y que dependía económicamente de él, así como que desde hace ocho años se encuentra en posesión de la citada parcela, lo cual demuestra con la constancia expedida por la autoridad interna ejidal y 5.- Que en virtud de todo lo anterior se ve en la necesidad de promover en la via y forma propuestas, es decir la acción de jurisdic ción voluntaria para acreditar el derecho que tiene como poseedor de la parcela y en calidad de único familiar del extinto IGNACIO PEREZ MARTINEZ, titular del certificado

SEGUNDO.- Mediante acuerdo de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, se previno al promovente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley Agraria, para que en el termino de ocho días aclarara y subsanara las irregularidades que presentaba su escrito de demanda; y por escrito de

fecha veinte de enero del año en curso el señor JUVENCIO PEREZ GONZALEZ dió cumplimiento a la citada prevención al que recayó el acuerdo de veintiuno de enero del mismo año, en el que se ordenó que se le dijera que si pretende con apoyo en el artículo 48 de la Ley Agraria, la prescripción positiva sobre la parcela que perteneció al extinto IGNACIO PEREZ MARTINEZ, debe demandar legalmente a su sucesión, para el efecto de no violar garantías constitucionales. En acatamiento al acuerdo que antecede, el promovente por escrito de fecha veintísiete de enero del año en curso, manifestó que demanda legalmente al C. MANUEL PEREZ ASCENCIO, hijo del extinto ROMAN PERIZ, sucesor preferente del titular del certificado de derechos agrarios 340550, proporcionando su domicilio para ser notificado.

TERCERO.- Por acuerdo del veíntiocho de enero del año en curso, se tuvo por admitida a trámite la demanda intentada así como las pruebas ofrecidas por el promovente, ordenándose citar al señor MANUEL PEREZ ASCENCIO así como a los integrantes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia del poblado San Francisco Chimalpa, señalandose como fecha para la verificación de la audiencia de Ley el dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; habiendose hecho las notificaciones respectívas el cuatro de marzo del presente año, como consta en autos [fojas 18 a 21].

se dió inicio a la audiencia de ley con la comparecencia del C. JUVENCIO PEREZ GONZALEZ; MANUEL PEREZ ASCENCIO; de los CC. AURELTO VELAZQUEZ MARCOS Y JUAN NOLAZCO EVANGELISTA, en su carácter de presidente y tesonero, respectivamente del comisariado ejidal del poblado de referencia, y del C. HERMENEGILDO SALVADOR POLICARPO, coléndante de la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 340550. Ratificando el promovente dicha audiencia, en todas y cada una de sus partes su escrito inicial de demanda y ofreciendo como pruebas en escrito de la misma fecha las siguientes: 1.- La documental pública, consistente en la constancia de secha once de noviembre de mil novecientos noventa y tres, expedida por el Registro Agrario Nacional; 2.- La documental pública, consistentes en las actas de defunción de los señores IGNACIO PEREZ MARTINEZ, titular de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 340550, así como del señor ROMAN PEREZ, primer sucesor de los derechos agrarios del mencionado titular; 3.- La documental pública consistente en la constancia de fecha veintitres de octubre de mil novecientos noventa y tres, expedida por el Delegado Municipal de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juarez, Estado de México; 4.- La documental pública, consistente en el acta de nacimiento del oferente; 5.- La documental consistente en la constancia expedida por los miembros del comisariado ejidal del publado de referencia; 6.- La testimonial; 7.- La inspección judicial; 8.- La instaurental pública de actuaciones y 4.- La presuncional en su doble aspecto legal y humana.

(fojas 3 a 8 y 25) Por su parte el C. AURELIO VELAZQUEZ RAMOS, presidente del comisariado ejidal del poblado que nos ocupa, manifesto lo siguiente: "... Que no hay ningün inconveniente que al señor JUVENCIO PEREZ GONZALEZ se le reconozcan los derechos que le correspondían al finado IGNACIO PEREZ MARTINEZ..."; a su vez el señor MANUEL PEREZ ASCENCIO, quien se ostenta como hijo del sucesor preferente en los derechos agrarios del certificado número 340550, expedido a nombre del señor IGNACIO PEREZ MARTINEZ, manifesto: "... Yo MANUEL PEREZ ASCENCIO estoy de acuerdo en que se le reconozcan los derechos al C. JUVENCIO PEREZ GONZALEZ en el certificado que perteneciera al C. IGNACIO PEREZ MARTINEZ, en el cual aparecia registrado como sucesor preferente mi padre de nombre ROMAN PEREZ MARTINEZ, siendo todo lo que tengo que manifestar"; y C. HERMENEGILDO SALVADOR POLICARPO, colindante de el mencionada parcela expuso lo siguiente: "... Que al respecto, yo como colindante de la parcela del titular IGNACIO PEREZ MARTINEZ, al lado sur, no hemos tenido ningún problema desde que tenemos la posesión de tierras hasta la fecha, y que hace aproximadamente un año que falleció el titular, y desde antes de su fallecimiento de Este, el señor JUVENCIO PEREZ GONZALEZ la ha venido trabajando, sin que confronte problema alguno con alguna persona, es todo lo que tengo que manifestar.". Procediendo asimismo en la audiencia al desahogo de la prueba testimonial ofrecida por el promovente a cargo de los CC. FRANCISCO RAMIREZ JUAN y TELESFORO SALVADOR ROMAN, señalandose el diecinueve de abril del año en curso para la verificación

de la diligencia de inspección ocular y requiriéndo a los integrantes del comisariado ejidal para que recabaran la opinión de la Asamblea de Ejidatarios en relación al presente asunto; difiriendose la audiencia para el veintisiete de abril de los corrientes.

Por escrito de fecha dieciocho de marzo del presente año el C. JUVENCIO PEREZ GONZALEZ exhibió acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha treinta de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en la que por unanimidad los asambleistas aprobaron que sea el nuevo adjudicatario de los derechos agrarios del extinto IGNACIO PEREZ, el C. JUVENCIO PEREZ quien es sobrino único del fallecido y no presenta ningún conflicto. Posteriormente el señor JUVENCIO PEREZ GONZALEZ, por escrito de fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro se desistió de la prueba de inspección ocular, al que recayó el acuerdo del veinte de abril del mismo año, en que se le tuvo por desistido de dicha probanza en su perjuicio. En la continuación de la audien cia de Ley del veintisiete de abril del año en curso, el C.-JUVENCIO PEREZ GONZALEZ formuló sus alegatos en escrito dela misma fecha y el Tribunal procedió a dictar la sentencia respectiva.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República, 1º y 165 de la Ley Agraria vigente; 1º y 2º fracción II de la ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO. - Los integrantes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia del poblado San Francisco Chimalpan, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México y el C. MANUEL PEREZ ASCENCIO partes interesadas en el presente asunto, fueron debidamente notificados para comparecer al presente procedimiento, como se advierte de las constancías que obran en autos a fojas 18 a 21.

TERCERO.- Del análisis y estimación de las pruebas aportadas por el C. JUVENCIO PEREZ GONZALEZ, en las diligencias de jurisdicción voluntaria, se llegó al conocimiento de que con la documental pública consistente en la cosntancia del Registro Agrario Nacional de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y tres, acredita que el titular de los derechos agrarios de los que solicita su reconocimiento, lo es el señor IGNACIO PEREZ MARTINEZ, los cuales se encuentran amparados con el certificado de derechos agrarios número 340550, quien

registró como sucesores a los CC. ROMAN Y CASIMIRO, ambos de apellidos PEREZ MARTINEZ; con las documentales públicas consistentes en las actas de defunción de los señores IGNACIO PEREZ MARTINEZ Y ROMAN PEREZ, acredita el fallecímiento de quien fue titular de los derechos agrarios de la citada unidad de dotación y de quien figuraba como sucesor preferente de los mismos, acaecidos el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres y veintidos de junio de mil novecientos noventa y uno, respectivamente; con la documental, consistente en la constancia de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y tres, expedida por el Delegado Municipal de San Francisco Chimalpa, acredita que el señor CASIMIRO PEREZ, quien figuraba como segundo sucesor en los derechos agrarios del extinto IGNACIO PEREZ MARTINEZ, no se encuentra registrado como vecino de dicha comunidad; con la documental pública, consistente en el acta de nacimiento del oferente, acredita la personalidad con que actúa en las presentes diligencias; con la constancia expedida por los integrantes del comisariado ejidal del poblado que nos ocupa, prueba que desde hace más de ocho años se encuentra en posesión de la unidad de dotación de la que solicita su reconocimiento, su ubicación, Esto es en el paraje denominado "Ojo de Agua" y la superficie de tres cuartos de hectárea de que consta; a la testimonial a cargo de los CC. FRANCISCO RAHIREZ JUAN y TELESFORO SALVADOR ROMAN, se le dá pleno es la probelence de sonformidad con lo que dispone el antilous. 211 des librigo Fournat de Procedimeentus Civilas. constructed action contested acordes a contested

en sus declaraciones que rindieron en la audiencia del dieciseis de marzo del presente año, deduciendose de su testimonio: Que conocen al promovente, a quien fue títular de la parcela amparada con el certificado número 340550, a los sucesores de dicho titular, a la parcela de la que el promovente solicita su reconocimiento por esta vía, su ubicación, la superficie de tres cuartos de hectarea de que consta, sus colindancias y a la persona que la cultiva desde hace ocho años, señor JUVENCIO PEREZ GONZALEZ, quien dependia econômicamente de dicho titular; y con la documental, consistente en el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha treinta de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, acredita que los asambleistas del poblado de referencia, por unanimidad aprobaron que se le reconociera, al oferente, como nuevo adjudicatario en los derechos agrarios del extinto IGNACIO PEREZ MARTINEZ, por ser sobrino único de Este y por no presentar ningún conflicto.

En consecuencia este Tribunal ha llegado a la conclusión de que el señor JUVENCIO PEREZ GONZALEZ acreditó su acción intentada en el presente procedimiento, ya que con las pruebas que aportó acredita fehacientemente: Que tiene la posesión de la parcela desde hace ocho años que el titular de la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 340550, señor IGNACIO PEREZ MARTINEZ y el sucesor preferente, señor ROMAN PEREZ ya fallecieron; que el señor CASIMIRO PEREZ, registrado como segundo sucesor no se encuentra registrado

como vecino de la comunidad de San Francisco Chimalpa; que el señor MANUEL PEREZ ASCENCIO, sucesor del extinto ROMAN PEREZ, no reclama ningún derecho sobre la parcela de que se trata, sino por lo contrario en la audiencia del dieciseis de marzo del presente año, manifestó estar de acuerdo en que se le reconozcan al promovente los derechos agrarios sobre la citada parcela; sucediendo lo mismo con los integrantes del comisariado ejidal, al expresar en la propia audiencia que no hay inconveniente en que al señor JUVENCIO PEREZ GONZALEZ se le reconozcan los derechos que le correspondían al finado IGNACIO PEREZ MARTINEZ; y primordialmente con lo acordado por unanimidad por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de secha treinta de marzo de los corrientes, en base a las atribuciones que le otorga el articulo 23 fracción 11 de la Ley Agraria en vigor, de que se le adjudiquen los derechos agrarios sobre la parcela de referencia al señor JUVENCIO FEREZ GONZALEZ; por lo que en tal virtud y por encontrarse además el citado promovente dentro de los supuestos del artículo 48 del citado ordenamiento legal, al haber acreditado que está en posesión de la preditada parcela, en forma pacifica, continua y pública desde hace ocho años, procede declarar de conformidad en el articulo 56 de dicho ordenamiento legal, que se the theoretical los derechos agranios al senor JUVENCIO regre 50 Mini setas la parcela amparada con el centificado 19: 6 3 0 march 19 5 5 5 19: 34.0556

en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales; 23 fracción II, 48, 56 y 165 de la Ley Agraría, y 1º, y 2º fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la via intentada en la que el promovente JUVENCIO PEREZ GONZALEZ probó su acción; en consecuencia

SEGUNDO.- Se decreta la baja de derechos agrarios por fallecimiento del titular IGNACIO PEREZ MARTINEZ, en el ejido del poblado San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; en consecuencia, se cancela el certificado de derechos agrarios número 340550.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios del señor JUVENCIO PEREZ GONZALEZ sobre la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 340550, compuesta de una superficie de tres cuartos de hectárea, ubicada en el paraje denominado "Ojo de Agua", del ejido del poblado de referencia.

CUARTO. - Remitase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152, fracción I de la Ley Agraria.

QUINTO.- Notifiquese a los integrantes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia del ejido del Poblado San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, entregândoles copia autorizada de la presente resolución, para los efectos legales.

SEXTO.- Por oficio notifiquese al Delegado de la Procuraduría Agraría en el Estado para su conocimiento y efectos legales.

SEPTIMO.- Publiquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario y anótese en el libro de registro.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia simple de la misma; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Asi lo resuelve y firma el C. Magistrado Numerario del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el jucio ejecutivo mercantil número 232/993, promovido por CESAR FELIFE GONZALEZ GARCIA, en contra de VICTOR PORCAYO URBINA, el ciudadano juez señaló las 12.00 horas del 24 de mayo próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Guadalupe Victoria 213, interior de la privada Jacatandas Fraccionamiento Los Cedros, en Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4.74 m con calle privada; al sur: 4.74 m con lote No. 13; al oriente: 15.25 m con casa 53 y al poniente: 15.25 m con casa 57 Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS, respecto de dicho inmueble: 2.—Vchículo Marca Nissan, tipo Hicari, modelo 1991, No. de motor E-16-389697M, Registro Federal de Automóviles, 005014 No. de serie 1KLB12-01952, color rojo, placas LGA-2334 del Estado de México —Siendo su valor de CUATRO MIL NUEVOS PESOS, Debido al accidente quedó semi destrozado, sin embargo algunas piezas se pueden vender,—Siendo el total para la base del remate da la cantidad de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS: Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, Toluca, México, a 29 de abril de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1990.—4, 10 y 13 mayo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA BALTAZAR JIMENEZ

MARIA ARANA ARANA, en el expediente marcado con el número 343/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana 37, de la colonia Ampliación Las Aguilas, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 19.00 m con lote 35; al sur: 19.00 m con Avenida Ocho; al oriente: 10.00 m con calle 29; al pomente: 9.00 m con lote 2, con una superficie total de: 182.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publeación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y preveniéndole señale domicilio en esta ciudad para ofr notificaciones, apercindo que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GA-CETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente a los 22 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier García Colía.—Rúbrica.

1877, -27 abril, 10 y 20 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 390/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido per LIC. BULMARO MENA GARCIA, AMADOR ZEPEDA JIMENEZ, JORGE MENA GARCIA, en su carácter de endosatarios en procuración de AUTOPLAN, S. DI. R.L., en contra de ROSALBA CALDERON AYALA y VICTOR MÁNUEL BARRERO, se dictó un auto que a la letra dice:

con fuadamente en lo dispuesto por los artículos 1408 del Código de Cortercio y 763 del Código Procesal Civil en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las doce horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga venficativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el present: jurcio, respecto de un tien mueble consistente en una camionta Cartysler Dodge AD15016. Sport Utility Ram Charger, modelo 1989, número de motor 19425, con número de serie L954230 RFA 9201066, en color blanco brillante, ospejos ajustables eléctricos, con sistema de cristales, segnros o certicos, adarma electrónica antirobo, radio AM FM con tecacintas pintura en buen estado, sin golpes, vesti dura en buen estado, freno de mano funcionando, por lo que se ordena su publicación por tres veces dentro de tres días, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 30,000 06 (treinta mil nuevos pesos 00/100 MN), por lo que convoquense postores y efesse acreedores a dicha almoneda. Dey fe,—Tenancingo, México, a 29 de abril de 1994.—C. Seguado Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaronillo Arroyo.—Rúbrica, 2022 - 9, 10 y 11 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Sccretaria

En los autos del expediente número 1942/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CELIA PINEDA VELAZ-QUEZ, en contra de MTZUCO SERRANO MOLINA; el C. juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 26 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública del bien mueble embargado en el presente juicio con las siguientes características: un vehículo modelo 1993, tipo Golf, marca Volkswagen, color verde T, serie número IHPM908372, capacidad cinco personas, motor número ACCO19940, cuatro puertas, interiores color negro, en muy buen estado de conservación, neumáticos al 10% de su vida.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como postura legal las dos terceras partes que cubran la cantidad de N\$ 34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M N.), Convecándese postores y acreedores.—Dado en Toluca, México, a los 2 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Heana Chavelas Valencia.—Rúbrica 2034—9, 10 y 11 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1676/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ALVA ROBLES, en contra de ALFREDO ALBARRAN VILCHIZ V JUAN ANGEL ALBARRAN LOPEZ, se scholaron las 11.00 horas del día 26 de major del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remefe en el precente asulto y que es el siguiente: vehículo marca Ford Topaz, 4 puentas, standar, modelo 1987, color vino, número de motor D14012, número de serie AL02EC14012, número de Registro Federal de Automóviles: 8001443, placas de circulación; NEG-216, del Estado de México, pintura en malas condiciones, llantes con un cuarto de vida, abolladura en la moldura de la puerta trasera azquierda, tablero con coarteaduras, vestidura en malas condiciones, es de tela color gris.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publica ción en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del términe de tres días, así come a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándo para tal efecte a postores, citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por los perites nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 28 de abril de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Atbiter Goazáfez.—Rúbrica.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. FIDEL BELTRAN GARCIA.

HERMINIO TOLENTINO TAVERA, en el expediente número 322/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usu-capión del lote do terreno número 37, de la manzana 82, de la colonia Esperanza en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindaneias: al norte: 15.00 m con lote 36; al sur: 15.00 m con lote 38; al oriente: 8.00 m con calle 18; al ponierte: 8.00 m con lote 10, con una superficie total de 120 00 metros cundrados [procrándose su domicios se lo emolaza 120 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicino, se le emplaza en termines del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, heciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a confestar la demanda, con el apercibiriono de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguira en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Cídigo de Procedimientos Civiles vigente y estar de la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal asimismo prevengascie para ene señale domicilio en esta ciudad para oir y recibir nonficaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo les posteriores y aun las personeles se les harán en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo det emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden las presentes a los quince días del mes de abril de mil notecientos noventa y cuatros—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. Marin López Gordillo.—Rúbtica.

2068.-10, 20 mayo y lo, junio

RUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO BDICTOS

ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASPÑOR, MAGDALENA ALVARES REYES en el expediente marçado con el número 442/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la via ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 32, de la manzana 184-B, de la cosonia Ampliación livolución de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 33; al sur. 17.00 m con lote 31; al opiniente: 9.00 m con lote 19; al poniente: 9.00 m con callo Feria de las Flores, con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose ou domicilio, se le emplaza para que comparezea por si, per apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durance los treir ta días siguientes a la última publi-cación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le larán en términos del artículo 195 del Cédico de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese este edicto per tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIFRNO que se edicta en Toluca, Mexico, así como en un periódico de meyor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezaluadeóyotl, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientes noventa y cualtre. Dos fe estamados se esta de Accordes his Mexico. cualro -- Doy fe. -- Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. Marisela Carreón Cadro. -- Rúbrica.

2068.—10, 20 mayo y 10, junio

RAUL ROMERO ERAZO

BENJAMIN AMARO CADENA, en el expediente marcado con ci número 320/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la via ordinaria civil de usucapión, respecto del tete de terreno marcado con el número 51, de la manzana 1, de la colonia Romero, de Ciudad Nezafualcóyotl, el cual mide y linde: al norte: 17,00 m con lote 50; al cur: en 17,00 m con lote 52; al oriente, en 9 00 m con calle Hidalgo; al poniente: 9,00 m con lote 2, con una superficie total apreximada de 153 metres cuadrados. Ignorándose

su dimirillo, se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante tos treinta d'is siguientes a la última publicación el este edicto, apercibido de que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldia y las subserventes, retificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese este edicto por tres veces de neho en ocho dias en el periodeo GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en Tolnea, Mexico así como en un periódico de mayor circulación de esta eludad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Mexico, a los veintes días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Marisela Carreón Castro .-- Rúbrica.

2068.-10, 20 mayo y lo, junio

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 379/94

REMEDIOS SUAREZ DE ACOSTA

MARIA DE JESUS GRANADOS MONROY, le demanda en la via ordinario civil la asserapión del lote de terreno número 15, do la manzana 439, de la colonia Aurora de este municipio, que tione las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con lote 14; al sur; en 16,80 m con lote 16; al oriente: 9,00 m con lete 40; al poniente: 900 m con calle Ramba quo tiene una superficie total de 151.20 metros cuadrades. Egnorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezea a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no compa rece por sí, por apoderado e por gestor que nueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores motificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos. Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su dispocición copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que te edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcó-yotl, México, a veintides días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. Lie, Miguel Boulista Nava.-Rúbrica 2068.-10, 20 mayo y to, junio

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La el expediente número 2267/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido par RICARDO PUNTO SANTILLAN en contra de LAZARO ROMERO GONZALEZ, el suscrito Juez del Juzga de Segundo esta de Cuantía Monor de Toluca. México, se dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO, Toluca, México, a catorea de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Visto lo manifestado por el actor y etento a que en el desa-nego do la presente, no existiera postor respecto al bien embargado como lo solicita el acursante citese sepunda almoneda de remate convocandese pestores al desaliogo de deha almoneda, debiendo atunicierse en la GACETA DEL GOBIERNO e periódico de mayor circulación por una sola vez en les términos y con las formalidades de ley, teniéndose como precio el primitivo con una de-ducción del 10%, bien que consiste en un autemóvil Datsun 1979, motor hecho en México, serie 9ZA10A10982, Registro Federal de Automóviles 4815638, cetar blanco, mal estado interiores y exteriores, valuado por los peritos correspondientes en N\$ 3,750,00 (tres m1 setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), señalándose para el desahego de dicha almoneda las doce horas del día veintitres de mayo del presente año.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Así lo acordó el ciudadano juez del conocimiento, quién actua en forma legal con secretario de acuerdo quién al final firma y dá fe.—Doy fe.—Rúbricas C. Juez C. Secretario. C. Secretario de Acuerdos, Lie José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica 2066,—10 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

LDICTO

Exp. 743, 94, jurisdicción voluntaria, diligencias de informa-ción de commo, promovido por DOLORES RAMOS GONZA-LEZ en corácter do apoderado de FILIBERTO MANZANO FE-DRO, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley m, predio ubicado en calle Cinco de Febrero No. tres, en el portade de Santa Ana Hapaltiltán, municipio de Toluca, con las signientes medidas y colindancias, norte: 77.00 m con Simón, Villanueva; sur: en dos inicas de 59.40 m con Cruz Carreño y 17.60 m con Ma de la Luz Azzate; al oriente: en dos lineas de 4.76 m con calle Cinco de Febrero y 18.00 m con Ma, de la Luz Azzate, y al poniente: con 22.70 m con Columba Pichardo.

El C, juez dio cutrada a la solicitud y ordenó su publicación per tres veces de tres en tres días en los periodicos GACETA DEL. GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciendose sabor a quienes se crean con igual o mejor derecho lo de luzzon en términos de leye Tolaca, México, a dieciocho de obril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Segertario, Lie. Ma Guadalune Escalona Valdes.—Rúbrica. 2064.--- 10 13 y 18 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En, el expediente número 1128/92, relativo al juicio ejecutivo mercandil, promovido por LIC, JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su caracter de apodérado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de TAJALAPIZ LOS REYES MICHOACAN, S.A. DE C.V., FERRAIN OCANA VARGAS, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las dore con treinta horas del día tres de junio del año en curso, para que tenga verificacivo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados ferrenos rústico denominado El Fresno, ubicado en domicilio conocido poblado de San Francisco los Reyes, numeipio de Tialpujahua en Michoacán, Mexico, con la siguiente superfície 36-03-60 hectáreas, 360,360,00 metros cuadrados, des bombas hidráulicas marca RX, RODM, para accionar estemas el etrobidráulicos, des tarjeras Logika MK Panel control electrón o para instrucciones de trabajo de las invectoras de plastico una elictrioros enadora marca Engenag, medelo EDM 400 MXE con parel electróni o para instrucciones se utiliza para crear moldes de figuras de prástico, para zacapuntas, una inyectora Batten Feld, modelo 850-150 que es accionada por controles y Sstemas electrohidráulicos,

Para su publicación en la GACUTA DEL GOBILRNO y en la tabla de avisos de este H juzgado y en la tabla de avisos del Jurgado de Matievatio, Michoacán por una sola vez y sirviendo de base para el remate la matidad de NS 576,347.40 (quinientos MN.), que resulto de la deducción del diez per ciento—Tolica, Mévice, a cuatro de mayo de 1994.—10. fe.—C. Segundo Secretario Lie Patricia Martínez Espatza.—Rúbrica. 2061.—10 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Exp. Num. 1375/92, MARIA DE LA PAZ BASTIDA AGUI-LAR y/os acter en el juicio ejecutivo m. reantil, promovido por se dice contra de ANTONIO GUTIERREZ MILLAN, El C. juez de los autos senaló las trece horas del día veintisiete de mayo del ano en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble compuesto de dos plantas de concreto, distri buido en cinco cuartes en condiciones de uso, ubicada en la calle de Ignacio Zaragoza múnicro 27. Tenango del Valle, México, con número de registro de la propiedad partida 666, del volumen VII, libro reimero, socción orimera de fecha veintinueve de septiembre de mil nevecientos neventa y fres, se dice de mil nevecientos se-tenta y serio datos sacados de la dil geneia de embargo, con las

siguientes medicas y colindarcias; al norte: 12.00 m con cerrada sin nombre; al sur: 11,00 m con Cecilio Gutierrez; al oriente; 18,90 m con lote 26; al poniente; 19,10 m con lote 28, datos sacados del dictamen del perito valuador per la parte actora.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GA-CETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cansided de NS 147,000.00 (ciento cuarema y siete mil nueves pesos 00/160 M.N.,, en que fue va lundo por los pertos de las partes, convoquese a postores por medio del presente edicio que se públicará por tres veres dentro de nueve días,—Tenango del Valle. México, a veintiocho de abril de mil novementos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. Lác. Abel Flores Veness.—Rúbrica.

2059. -10, 13 y 18 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

BDICTO

Exp. Núm. 967/91, JAVIER M. ALCANTARA, acter en el juicio ejecutivo meraratid en contra de PORFIRIO SALAZAR. El C. juez de los cutos señaló las entores horas del día veinticineo ce mayo del año en curso, para que tenga lugar la segunda al-moneda de remate del bien mueblo embargado en el presente juicio. cuyas características son las signientes camiencia marca Ford, tipo Pick Up, medelo 1983, col o blanco con franjas amarillas cafés, con placas do circuleción dei listado de Sinaloa número 1 C 4229 datos sacades de la diligencia embargo, con púmero de mo or 11332, número de serie ACHAD45461, con Registro Federal do Automoviles 6762764, datos signados de la frictura que obra en autos con interiores color beige or viait y pilana con cuatro llantas Euskadi Radial T/A con rines blancos, sin refacción, con un tumbaburros el frente con dos fatos de alogeno y dos feros de aloneno en la parte trascra se die: superior del toldo de la comioneta, Unitas po buen estado de uso, datos acades de la diligencia de

Se expide el presimie edicto para su publicación en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avises del juzgado, sirvendo de base para el remate la cantidad de doce mil sesseientes puevos pesos 30/100 M/N), cantidad que resulta con la deducción del diez por ciento del precie primario, convoqueso a posteres por medio del presente edicto que se públicará por una solo vez.— Tenanço del Vallo. México, a tres de meyo do mil no vez.entos neventa y cuatro -Doy ie -C. Frimer Secretario de Acuerdos Lie, Ahel Flores Vences,—Rúbrica. 2058.—10 mayo

JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

DISTRITO DE TEXCOCO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

DONACIANO FAUSTO MARQUEZ REYES, en el expediente marendo con el número 854/92, que se tramita en este juz gado la demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto Agua Azul Super 23 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 36; el poniente: 2.00 m con lote 36; el poniente: 2.00 m con lote 36; el poniente: 2.00 m con calle Lago Gran Oso, con una superficie total aproximada de 151.38 metres cuadrados. Ignotándos, su domienlo, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del término de treinta días contades a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado per oir notificaciones, aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Codigo de Derecho Procesal Civil

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este jurgedo, se expide el presente a los catorce días del mes de febrero de mil nevecientos nevento y cuatro.—Doy fe —C. Se gundo Secretario de Acuerdos, Lie, Mariscla Cerreán Castro.—Rúbrica.

2057.—10, 20 mayo y 10, junio

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

Expediente Núm, 225/94

C. FOSE ANTONIO ARCE VALLE.

DAVID OROZCO RUIZ, le demanda en la vía ordinaria ci-vil la osucapión, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 57, de la colonia impulsora Popular Avicola de esta cuided, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 45; al sur: en 17.00 m con lote 48; al oriente: en 8.00 m con celle Hacicada de la Punta, y al pontente: en 8.00 m con lote 25, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. ignorar dose su domicilio, se le emplaza para que dentro del térmirro de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en la contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece per si, por apoderade o por gestor que pueda repersentado a juncio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá no contestada la demanda en sentido regativo y las posteriores notificaciones se de harán per Boietín Judicial y en términos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México que lando en la secretario do este juzgado a su disposición las cooles simples de tra lado para que los reciba-

Para su publicación por tres veces de ceho en ceho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la cindad de Toluca, y en un periodico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcovetl, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acpordos, Lic. Miguel Boutista Nave-2056,-10, 20 mayo y la. junio Rúbrica,

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 378/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovide per LIC GILBERTO PICHARDO PENA, premovendo en su caracter de aprierado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de IDELFONSO ALVARADO VELAZQUEZ y/o TERF-SA RIVAS DE ALVARADO, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial señalo las doce horas con treinta minutos del día ventiseis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de un immueble e construcción ubseado en la calle de Niños Héroes s/n., en San Bernardino, renricipio de Texcoco México, terreno denominado Xolapa II con una supeficie aproximada de 424.54 nectos euadredos y una camioneta Dodge modelo 1977, de redilas rapacidad de tres toneladas, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 43 834 69 (cuarenta y tres mil ochocientes treinta y cuatro mievos pesos 69/160 M.N.), que resultó de la deducción del diez por cienio,

Para su publicación en la GACETA DEL GODERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Texcoca México, por una sela voz convoquen pesiores. Telucz México a dos de mayo de 1994.—Dey fe.—C. Segundo Secretario, Lie. Patricta Maximez Esparza.—Rúbrica.

2049.—10 mayo

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1302/93

SEGUNDA ALMONEDA

En les autos del expediente número 1302/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido cor CENTRAL DE GAS, S.A. en contra de TEPOTZOTLAN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., el C. Juez Primero de lo Civil de Cuautitlán, México, señaló las once horas del primero de junio del año en curso, para la celebración del remate de la segunda almoneda del bien embargado consistente en una camioneta marca Chevrolet Cheyene C.15, Grúa, modelo 1988, con capacidad de tres toneladas color amarilla, con franjas en color amarilla y morado, con número de motor JM105185, con placas de circulación 309AA5 SPE, México, siendo postura legal

la que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió como base para el remate y que lo es de (dicciocho mil nuevos nuevos pesos 60/100 M.N.), por reducción de un diez por ciento para lo enal is convocan postores,

Para su publicación por tres voces dentro de tres días en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en los estrados do este tribunal, y se dá a los veintiocho días del mes de strados mil novecientes noventa y cuatro.—Doy fe.—La C Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2054,—10, 11 y 12 mayo

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ANGELA GARCIA CASTRO VDA. DE MARTINEZ,

En los autos del ciacediente número 216/94, ROSAURA MA-RIA DEL ROSARIO MENDOZA GARCIA, demandó de usted en la vía ordinaria civil sobre usucapión el lote de terreno número 22, de la manzana 52, de la colonia Evolución de esta ciudad, el cual tique las siguientes medidas y celindancias: al norte: 14,00 m con lote 22; al sur: 14,00 m con lote 23; al orient: 9,00 m con lote 47; y al ponient: 9,00 m con calle, con una superficie de 126,00 metros caadrados, y en virtud de que se desconoce el domicillo, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procesilmientos Civiles ao la cambra, por este condunto baciendole subar dimientos Civiles, se le emplaza por este conducto, haciendole saher que debertá presentarse dentro del térmiso de treinta días contados a partir del siguiente al que surra efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que para este termino no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término no acuerdo al artículo 201 del dicho ordenamiento legal, asi mismo se le previene para que scñale domicilio para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores y nún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Precedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de ocho en echo días por tres veces en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así mismo en los estrados de este juzgado per todo el tiempo del emplazaen los estrados de este luzgado per todo el nellas del empara-nilinto, se civide n le presentes a les catores das del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Dey fe.—C. Segundo Secre-tario de Acuerdos, Lie, Marín Lógez Gordillo.—Rúbrica. 2047 - 10, 20 mayo y lo. junio

JUSTING VERNANDEZ MIRANDA.

Por el presente se le hace saber que JOSE GUADALUPE CARMONA RODRIGUEZ, en el expediente número 279/94, quo se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno mimero 5, de la manzana 235, de la colonia Estado de Mexico, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 4; al sur. 21 50 m cen lote 5; al oeste: 7,00 m con calle 10 y 8; al pontente: 7.50 m co : late (-B. c) una superficie de 150.50 matros cuadrados Ignorándose su dominilio, se lo emplaza para que dentro del termino de treinta días siguientes al en que surta ofectos la última publicación de este relicto comparezea a juicio por sí, por apocerado a gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerto el juicio se seguirá en su rebeldia, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de ne hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Beletín Judicial.

Para su publicación por tres voces de seho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en Toluca, México y en el peródico de avor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciecho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.— El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lie. César Huerta Mondragón, - Rúbrica,

2047 -10, 20 mayo y 10, jun o

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICES.

HERMINIA VARAL CULEUZ, premiero en el expediente número 472/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado El Selar, ubicado en términos del barrio de la Concepción, del municipio de fruitian. Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.15 m con Eurique Figueroa; al sur: 15.15 m con área de común circulación; al oriente: 9.03 m con calle; al poniente: 9.03 m con Magdalena Varas Quiroz, teniendo una superficie total de 136.80 metros cuadrades.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valor en la vía y forma que estimen pertinentes. Y se expiden a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe,—El C Primer Secretario de Acuerdos, Lie, J. Guadalupe Vallejo Gobriel,—Rúbrica 2062.—10, 13 y 18 mayo

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. FIBLIN OLMOS REYNOSO,

C. JOSE LUIS CERVANTES OLMOS, en el expediente marcador con el número 1367/93, que se tramita en este juzgado le e mando en la cie ordinaria civil la naucapión de la fracción respecto tel los de terreno número 25, de la manzana 73, de la cotonia Maravillas, del teunicipio de Nezanualcóyoti, Estado de México, el cual tiene una saperfiice total de 102.00 metres cuadrados, y con los siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con fracción del lote 25; al sur: 17 m con lote 26; al oriente: 6 m san calle 9; y al poniente: 6 m cor lote 7. Jeporándese su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta ellas signientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicio comparezce por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su tele ldín, previniéndolo para que sunal edemicillo dentro de esta ciudad para oír notificachouse operable que de no hacerlo las ulteriores aun las personot . a la barán en términos del acticulo 195 del Código de Procodimientos Civiles en visor, quedando en la secretaria de este juzgado las copies simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres voces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Tcheca, Mexico y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualeóvotl, México, a cuatro de abril de mil novescientos novocia y cuatro—Doy fe, C. Primer Sucretario de Acuerto Lie, Miguel Bantista Nava - Rúbrica.

2055.—10 20 mayo y lo, junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

in el expediente marcedo con el número 1354/93, telativo al juicio ajecutivo mercantiti, promovido por GLBERTO PICHARDO PEÑA en un carrieter de apoderado de BANCRESER, S.A. en contra de IUAN FABSIA ALCOSER y/o ELVIRA LARA DE FABELA y/o HERIBERTO FABELA HERNANDEZ, por auto de fecha 27 de abril de 1994, se señalan las catores horas del día treinta de mayo del sño en curso, para que tenga verificacivo la primera almeneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un immeble ubicado en el municipio de Jiquipaleo México, mismo que tiene una superficie de 31,06-15 Has., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 280,00 m coa terreno de la Hacienda de Santa Isabel y con el pueblo de Santa María; al sur: 295,00 m con la Hacienda de Santa Isabel y con el pueblo de su loriente 1160,00 m con propiedad del señor Arnulfo Balderas; y al poniente. 1110,00 m con terreno de Lencario Rayes, por lo que pur medio de este conducto se convoca a los postores para

el remate, siendo la postura legal la que cubra las des rerceras partes de su valor comercial que es N\$ 267,000.00 (descientes sesenta y siete mil nuevos pesos 00/100 M.N).

Publiquese por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos novema y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lie. Marco Antonio Día: Rodríguez.—Rúbrica.

2048.—10, 13 y 18 mayo

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN.

C. JOSE GUADALUPE CARMONA RODRIGUEZ, en el expediento marcado con el número 282/94, que se tramita en este juzgade, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote le terreno número 5, de la manzana 235, de la colonia Histado de México en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiere una superficie total de 215.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 5-A; al sur: 21.50 m con Primera Avenda; al orste: 10.00 m con caile 18; y al poniente: 10.00 m con lote 6 A. Ignorándese su domicilio, se le emplaza para que dentro del termino de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por 6, por apoderado o por gestor que pueda representaria a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se soguirá en su rebeldía, previniendola para que señale demicilio dentro de este cuadral para ofr notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones com la de curácter persental se le barán en exéminos del acticulo 192 del Codigo de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación de este edicto per tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mis de abril de mil novecientos noventa y contro.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Carto de lo Civil, Lie, Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica 2047—10, 20 mayo y 10, junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 1431/93, relativa al micio ejecutivo mescanal promovido nor LIC, GILBERTO PICHARDO PENA, apodendo acueral le BANCO MEXICANO, S.A. en contra de ATEJANDRO SANTEN PEÑALOZA y/o JESUS SANTEN BECERRE el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló les trece horas del día celle de junio del en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente judico, consistentes en lote de terreno y casa habitación, ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 2, en Otzolotepec, Villa Cuauhtémoc. México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.80 m con Ascución Cid; al sur 14.20 n, con Antonio Santín; al oriente: 11.60 m con Concepción Santín; al poniente 10.60 m con calte de su ubicación, superficie apreximada de 156.00 m2, cor los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, volumen 13, fojas 141, fecha 28 de abril de 1981. Fel Recistro Público de la Propiedad de Lerma, México

El C juez ordeno en tenta por medio de edictos que se publicarán en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando aeredores y por medio de avisos que se fijen en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento veinticinco mil nuevos pesos MN-Toluca, México a 29 de abril de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, I le. Ma. Cristina Miranda de Hamández.—Rúbrica, 2050—10, 13 y 18 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

ANA MARIA BANDA DE GARCIA, GILBERTO GARCIA YHTA, GRACIELA, GILBERTO, GUILLERMO Y RUTH GAR-

MARIA GUADALUPE TAPIA POZOS, en el expediente número 1517/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil juicio de usucapión del terreno denominado "Tetechal", ubicado en primera cerrada de Orizaba, en ayotla, México, que mide y linda; norte: 40.00 m con Servando Alvarez, anteriormente Filemon Alvarez; sur: 35,00 m con Andres López; originte: 22.00 m con Mario Chávez, anteriormente con Andrés I ópez; y peniente: 12.00 m con Guillermo Oviedo, anteriormente con Luis Lejarazú, superficie de 660.00 m2

Publiquese tres veces, ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBLERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 21 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe—El Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Volantes da Moreno Rodríguez,-Rúbrica. 2070.-10, 20 mayo, y lo. junio.

RANGEL JIMENEZ ALICIA PATRICIA

MEDINA SANCHEZ JAVIER, en el expediente número 1489/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expene en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le corplaza para que comporezca a juicio dentro dei término de treinta días, siguiertes a la última publicación de este edicto; apercibido de que si no le hace el juicio se segui-ra en su rebeldía, quedando a su disposicion en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Ciudad de Chalco, México, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón,

Publiquese tres veces, ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOB/ERNO y en otro periódico de mayor circulación en la enti-dad -Dado en Chalco, México, a los 21 días del mes de febrero do 1994.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolauda Moreno Rodríguez, -- Rúbrica

2070, -10, 20 mayo, y to junio.

JUZGADO 2e, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2190/93.

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo porcantil, que en este juz-gado sigue RITA ROSAS MARTINEZ, en su carácter de en-dosatario en procuración de RAYMUNDO VAZQUEZ MARTI-NEZ, en contra de GRACIELA AGUILERA FLORES, el C juez segundo de lo civil, de Texcoco, Estado de México, señaló las 11 00 horas del día 10 de junio del año en curso, para que tenga verificativo en este juicio la primera almoneda de remate tenga veriticativo en este juicio la primera almoneda de female del bien inmueble embargado, ablicado en Coatlinchán, Texceso, México, denominado "Xochitla", con una superficie de 218.26 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el asiento número 699, volúmen 90, libro primero, socción I, a fojas ciento treinta y ocho, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$78,125,00 (SETENTA Y OCHO MIL CHENTO VEINTICINCO PESOS 73/100 M.N.), precio del avalló y siendo postura legal la que cubra las des forgans partes lúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras portes del mismo, conforme lo dispone el artículo 768 del Código Pro-cesal Civil, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, lo que se hace saber al público en general en demanda de pos-

Publiquese por tres veces de nueve en nueve dias, en la GA-CETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación y estrados del juzgado anunciándose la venta del inmueble antes citado.—Texcoco, Méx., a 6 de mayo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zániga.—Rúbrica. 2072.—10, 19 y 30 mayo. Zúniga. - Rúbrica.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA B D I C T O S

FIDEL PACHECO GONZALLZ, promueve información ad-FIDEL PACHECO GONZAIAL, promueve información adperpetram, bajo el expediente número 191/94, respecto del predio rústico denominado "La Tienda", ubicado en la ex-hacienda de Hueyapan, del municipio de Axapusco, de Otumba, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, ai norte: 37.00 m con Juan Tenorio León y Ancelmo Horrera Sánchez, al sur: 57.60 m con barranca, ai oriente: 97.20 m con Onofre Pacheco Hernández, al poniente: 113.00 m con Juventino Dorantes Modes-to. Con superficie de: 3.890.55 m2 to Con superficie de: 3,890,55 m2

So expide el presente edicto para su publicación por tres vo-ces de tres en tres días en la GACETA DEL GOPIERNO del Estedo, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México,—Otumba, México, a 28 de abril de 1994. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lie. Cristóbal Luna Robles,—Rúbrica. 2073.-10, 13 y 18 mayo.

MARTIN MICHAUS ODERIS, promueve información adperpetuam, respecto del predio urbano denominado "Yecacal", ubicade en San Jerónimo Xonacahuacan, del municipio de Tecámac. México, que mide y linda; al norte: 180.00 m con camino a San Juan Teotihuacán, al sur: 171.00 m con Oialla Romero Serna, al oriente: 102.00 m con Nabor Santillán, al poniente: 136.00 m con Andrés Romero Villar, con superficie de: 20,825.00 m2.

Su expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación da Tolma Móxico. MARTIN MICHAUS ODERIS, promueve información ad-

Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México. -Otumba, México. a 28 de abril de 1994.—Doy fe.—C. Sectetario de Acuerdos, Lie. Cristóbal Luna Robies,—Rúbrica 2073.—10, 13 y 18 mayo.

MANUEL LANDEROS HERNANDEZ, promueve información ad-perpetuam, hajo el expediente 181-94, respecto del pre-dio urbano denominado Temascantitla, ubicado en términos de Otumba. México, que mide y linda; al norte: 23.00 m con Juan Moreno Gaytán, al sur: 28.80 m con barranca, al oriente: 20 cen-tímetros con barranca, al poniente: 17.00 m con prolongación de

Av. Juárez, con superficie aproximada de: 179.74 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBLERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México... Otumba, México, a 28 de abril de 1994.- Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lie. Cristóbal Lana Robles.—Rúbrica 2073.—10, 13 y 18 mayo.

ARTURO PEREZ CORTES, promuse información ad-perpetuam, bajo el expediente 192/94, respecto de la fracción del predio urbano denominado Nextlalpan, ubicado en San Lucas Xolox, del municipio de Tecámac, México, que mide y landa: al rorte: 41.60 m con Mariano Meléndez; al sur: 41.60 m con camino; al oriente: 276.00 m con Arturo Pérez Cortés y Miguel Galindo Mendeza; al poniente: 276.00 m cen Miguel Galindo Romero, con superficie de 11,316.00 metros quadrades

de 11,316.00 metros quadrades

Se expide el presente edicto para, su publicación por tres veces de tres en tres días en la CACETA DEL GORIERNO del Estade, y en otro periodice de mayer dreulación de Tolaca, Mexico Otumba, México, a 28 de abril de 1994—Conste.—C. Secretario de Acuerdes, Lie. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica, 2073.—10, 13 y 18 mayo.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA BDFCTO_

Expediente Núm. 578/94. Segunda Secretaría

EDGAR EDUARDO ROMO ARCOS, promueve difigencias de información ad-perpetuam, respecto del predio rústico dem minado "El Potrero", ubicado en la población de San Lorenzo Talmimilolpan, municipio de San Juan Textibuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linday al norte: 38.70 m con Carlos Cano Remírez; al sur: 39.20 m con calle privada; al oriente: 24.40 m con Jaime Salas Osuna: y al poniente: 24.70 m con calle Pémex, con una superficie aproximada de:

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, a 20 de abril de 1994,—Doy fe —Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paníagua Zániga.—Rúbtica.

2073.—10. 13 y IS 194 ().

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el Exp. Núm. 684/92, relativo al juicio ejecutivo mirego-til, promovido por MAR' O ESPINOSA ESPINOSA, apoderdo de BANCOMER, S.A.cn centra de CAT, CORPORACION, S.A. DE C.V. y otros se señalaron las 12.00 horas del día 19 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: inmueble ubicado en el paraje denominado (vuelta al mente) en Santingo Analco, municipio de Lerma, Méx., superfi-cie apteximada de: 9,588 m2, que mide y linda; norte: 149,00 m con careetera; al sur: no tiene medidas porque el terreno es tringular y termina en pico: al criente: 210,00 m con Benito Solozar; al poniente: 163,00 m con José Manzano; immueble denonimalo Azua Fria, ubicado en el poblado de Santiago Analco, mu desplo y distrito judicial de Lerma, México, con una superficie aproximada de 3,662.00 m2.. mide y liuda; al norte: 66,70 m con carretera; al sun 41.00 m con Domingo Afejandro; al oviento: 65,00 m con Faustino Vidal; al poniente: 68.00 m con Valente: 65.00 m con Faustine Vidat; al poniente: 68.00 m con vaien-tin Carzález Pedro—Inmueble ubicado en el poblado de Santiago Andro, municiplo de Larma, México, denominado Piedra Chica, autre trate oprovincida de: 67,556.00 m2., y mide y linda; al nor-te: 37.00 con Agustín Francisco y 122.00 m con carretera; al sur: 340.00 m con des Menzaro y al poniente: 149.00 m con Agustín Francisco.—Cargador frentel marca Caterpiller modelo 200 m timoro de con su 8111174, pudimento de importación núme 950, número de serie 81J1174, pedimento de importación número 512029, con un valor de NS 402.174.00.—Tractor de orugas marca Caterpiller modelo DSG mimero de serie 66A13233, que se acredillas con el perímetro de importación número 482450, con un vaber de NS 287,357.00 PDG.

El C inez terecro de la civil de Tenuca, Méxica, ordevá su (00) licución por medio de edictos que se publicarán en la GACE-TA DEL COHERNO, así como a fravés de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos de este fluzgado, convecando para tal efecto a postores, clando a la narte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de SEIS MILLONES VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO NUEVOS TESOS 10/100 M.N., cantidad en que fueron valuedos per los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 6 de mayo de 1994.—Pey fe.—El C. Sceretario, Lie. Leopoldo Albiter González -- Rúbrica 2077 -- 10 mayo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

JOSE FORENZO ZAK VAY ALMADA, JUSTINO ZAKANY

ALMADA, FRANCISCO VALURO CAPETILLO.
HERMFUNDA RESENDIZ LOPEZ Y FLAVIO RESEN-DEC LOPEZ, en el expediente marcado con el número 226/94, que se tremita en este H. Juzgado le domande en la via ordinaria el. vil la usue-spién del lote de terreno número 44, de la manzana 93, de la colonia Tamaulioas, Sección Virgencitas da esta Cindul, que mido y linda: al noste: 21,50 m con lote 43, al sur: 21,50 m con lote 43, al sur: 21,50 m con lote 43, al sur: de Lo Cenera kin, al remieute: 7.00 m con loto 7, con une su-perfície de: 150.50 m2. Ignoréndos sy demicilio se le emplaza para que comparezea por si, por apoderado o por gestor que puede representado dentro de los treinta días siguientes a la últhan publicación de este citicia y se la apercibe que de na hacerto el juicio se seguirá en su robeldía baciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEI GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezalmatcópotl. México, a los 18 días del mes do abril de 1994,-Doy fe .- C Segundo Secretario de Acuerdos. Lie. Maricela Carreón Cestro. Rúbrica 2074.-10, 20 mayo y lo. junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 569/91, Ejecutivo mercantil promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA, apoderade de BANCOMER, S.N.C., en contra de JOSE LUIS MIRANDA MARURI, El C. juez señaló las 11.00 horas del día 2 de junto del ano cu curso, para que

tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: 2 lotes con 5 casa habitación en condominio horizontal Ubicado en Flayones 173 Frac. Bosques de Colón en Cazontal Ubicado en Flayones 173 Frac. Bosques de Colón en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., con medidas y colindancias; norte: 150,00 m con herederos de José de Jesús, sur: 15.00 m con calle sin nombre, oriento: 42.50 m con lote 11. poniente: 42.50 m con lote 9, superficie total: 637.50 m2. lote (10), norte: 15.00 m con herederes de José de Jesús, sur: 15.00 m con callusia nombre, oriente: 42.50 m con lote 12, poniente: 42.50 m con lote 10. Superficie: 637.50 m2. (lote 11). Inscrito en el Registra Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo partida 401-2776 y 432 2776 a fojos 86 vuelta, libro I, Sec. I, dei Vol. 210.

Anunciándose la misera por medio de edictos que se publi-carán en el periódico oficial GACETA DEL GORGERNO, por tres veces den'ro del termino de minve días y por medio de eviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIEN-TOS SESENTA Y DOS MH. QUINIENTOS NUEVOS PESOS 60/100 M.N., convóquenso postores y acreedores.—Toluca, Méx., a 20 de abril de 1991.—Poy fe.--C. Segundo Scoretario, Lie. Ma. Guadalupe Escalona Valdés,-Rúbrica

2075.—10, 13 y 18 mayo.

JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DESTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O PRIMERA ALMONEDA DE REMATE SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1232/931-1, relativo al juicio ej cutivo mercantil, promovido nor RUIZ CARDENAS JAVIER ca contra de JOSE ADOLFO JIMENEZ Y LUNA, se señalan las 12.60 horas del día 2 de junio del año en curso, para que tenen verificativo la primera almontela de remate respecto de los bienes embargados oue son: AUTOMOVII, MODELO 1992, marca Nissan, 306-ZX, color azul, placas LGP-9165, serio JN1R2PX-535767, interiores en piel de color negro en buen estado, piacas LGP-9645, serie AL54ML15207, marca Ford Gran Marquis, color regro, interiores en piel color miel en buen estado. Sirviendo de base para el remais la cantidad de DOSCIENTOS VEIN-TE MIL NUEVOS PESOS, siendo pestura legal la cantidad que cubra las dos teres par hartes y que es la suma de CIENTO CUA-RENTA Y SEIS MUL SEISCHENTOS SESENTA Y SEIS NUE-VOS PESOS

Para su publicaria en el Piario Oficial GACETA DEL GO-BJERNO, periódi o de mayor circulación en este municipio y table de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Y se expide a les 26 días del mes de abril de 1994.—Doy fe - Fi C. Primer Secretatio de Acuerdos, Lie, Hecter Monuel Serrano Sánchez,—Rúbrico 317-A1, -10, 11 v 12 mayo 337-A1, -10, 11 y 12 mayo

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTI A ECATIPEC B D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

Expediente Núm. 2500/92/3a. CREGORIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de BRUNO BELMONT ALVAREZ, el C. junz octavo de la civil de permera instancia con residencia en Ecatepoe de Merclos, Méx., Liconciado ARTURO ARMEAGA ITURBE, ha señalado las 11.00 horas del día 26 del mes de mayo del coo en curso, para que tenga verificativo la audiencia da remate en primera almoneda del siruiento bien mueble: consistente en un automóvil marca Chrysler, tipo Spirit R/T turbo. medelo 1992, con número de serie NT2º0407, con número de moter Hecho en México, automático, con placas XTA2453 del Estodo da Tlaxcala, color blanco. Unutos de 1/2 yida y llanta de refacción usada, la carrecería tiene ligeras huellas de golpes, rines deportivos y una sin tenón, vestiduras forradas de tereiopelo color vino, en buen estado con un kilometraje de 84.600,00, sirviendo de basa para el remate la cantidad de N\$ 33.000,00 (TBEINTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIER-NO de la Ciudad de Toluca, México, nor tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este jungado.—Dodo en Ecatepec de Mo-alos Estado de México, a los 4 días del mes de mayo del año de 1904 Dov fer-C. Tercer Sortario, Lie Victor Manuel Días Pérez.—Rúbrica. 348-A1.—10, 11 y 12 mayo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

Ep el expediente número 804/92-1, relativo al infele ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ CAMPA, S.A. DE C.V., en contra de GERARDO PINEDA CONTRERAS Y GERARDO PINEDA VERGARA Y ROSA MARIA CONTRERAS, se señalaren las 11.00 horas del 19 de mayo del año en curso, se senararon ras 11.00 noras cel 19 de mayo del ano en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la almoneda de remate de los bienes embargados convocándose postores, debiendo servir de base para el temate la cantidad de (CIEN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados ios bienes por los peritos nombrados, respecto del inmueble ubicado en calle Exequiel Chávez número 8 colonia Magisterial Vista Bulla, un Talaspantia Mávico. Bella, en Tlainepantia México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y nor medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocándose postores.—Talnepantla, Méx, a 2 de mayo de 1994.—Dey fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

349-A1.—10, 13 y 18 mayo.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En los antos del juicia ejecutivo mercantil, promovido ante este juzgado por AFIANZADORA INSURGENTES, S.A., ca contra de LUCES Y SERIES NAVIDENAS, S. A. DE C. V., MOISES ZIMERMAN, DINASTEIMBERG DE ZIMERMAN JOSE ZIMERMAN Y ANA SPINDEL DE ZIMERMAN, el C. Juez octavo de lo civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda las casas y terrenos en que están construídas de los immueles ubucados el primero en cerrada bosques de Zitácuare miactro 3 del fraccionamiento Bosques de La Herradura, municipio de Universituara. Estado de Máxica con superfície de 307.48 m2. Hoixquilucan. Estado de México, con superficie de 397.48 m2., con las medidas y colindancias que obran en autos y demás en-racterísticas en el instrumento notarial número 63.172, siendo su velor dictaminado la cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS; así como el inmuello abicado en bosque de Holcohes afenero 32, fraccionamiento basques de Las Lomas, Sección XVII, Delegación Cusjimalpa, México, D.F., con superfície de 612,00 m2 con las medidas y colinduais que obran en autos, siendo el valor dictaminado de dicho inmueble la cantidad de UN MULLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVOS PUESOS, cuentra la consecuencia de consecuencia CUENTA 1 CINCO BITS SEISCHMIUS NOUVOS PESOS, sirviendo de base de los bienes a rematar la que cubra las dos terceras partes que resulta la cantidad de QUINIENTOS NO-VENTA Y TRES MIL OCHOCHENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS Y UN MILLON CIENTO TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS Y UN TRES NUEVOS PESOS CON TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS Y UN TRES NUEVOS PESOS CON TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS PESOS CON TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS PESOS PESOS PESOS PESOS PESOS PESOS PESOS PESOS PESO VOS, respectivamente.—Para que tenga lugar el remate en primera almoneda se señalan las 10.30 horas del dia primero de junio del año en curso

Para su publicación tres veces dentro de nuevo días. Tesore-ría: -México, D.F., a 19 de abril de 1994.--El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Carlos de la Rosa Jiménez.--Rúbrica 351-A1.-10, 13 y 18 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5068/94, PASCUAL DIAZ ROMERO, promueve inma-triculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bahía de Todos los Santos Santa Ana Tlapattitlan, município de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10,00 m con Antonia Díaz Romero; cur: 10.00 m con calle Buhín de Todos los Santos; oriente: 37.80 m con Marcelino Islas León; pomente: 37.80 m con Ramiro Díaz Morales.

Superficie aproximada det 378,00 m2

El C, registrador dio entrado a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación per tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparencan a deducible.

Toluca, México, a 2 de mayo d. 1924. El C. Registrador Lic.

Maria Isabel López Robles --- Rúbrica.

2071 ==10, 13 y 18 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

Exp. 491/94 ARTURO RAUL IBARRA SANDOVAL, representado por SR. TRINIDAD BEATRIZ SANDOVAL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la call. Guerrero S/N, dentra del barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalce, destrito de Tenanciago, Mézico, mide y linda; norte: 8.00 m calle Cuerrero S/N, sur: 10.50 m el resto del terreno, oriente: 10.00 m con construcción propiedad del señor J. Guadalupe Andrade Mucine, poniente: 11.00 m con un río

Con superficie de: 97,12 m2

El C. registrador dio entrada a la momoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, — Tenancingo, Mexico, a 4 de mayo de 1994 — El C. Registrador, Lic. José Luís Vázquez del Pozo.— Rúbrica

2053.- 410, 13 y 18 maye.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Expediente No. 247/94, ROBERTO GUTIERREZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa sobre el innueble obien-do en el paraje denominada Las Fuentes, domicilio conocido en Atlacemulco, Méx., y al cual se le denomina Las Fuentes Uno, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de ellas de: 65,00 m con Arturo Montiel y la segunda de: 23,70 m con callejón; al sur. en dos líneas, le primera de ellas de 51,20 m con sucesson de Juan Pastor y la segunda de: 25.70 m con el mismo colincanic; al oriente; en tres líneas, la printera de ellas de 20.70 m con calleión, la segunda de: 5.70 m con sucesión de Juan Paster v 'a última de las mencionadas de: 16 70 m con succesión de Juan Pastor; al peníente: 58.00 m con Roberto; Gutjérrez; presentando una superficia de: 3,460,00 m2 TRES MII. CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcon a deducirlo,—El Oro, México, a 29 de abril de 1991 —El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito de El Oro, México, Lie, Jesús Guillerme Arizmenti Diaz.—Rúbrica.

2052,--10, 13 y 18 mayo.

Expediente No. 248/94, ROBERTO GUTIERREZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Las Fuentes y al cual se le denomina Las Fuentes y que se encuentra obicado en domicilio conocido en Atlacomulco, Mex., mismo que ciene las siguientes medidas y co-Jindancias; al norte: 178.00 m con Arturo Montiel; al sur: en fres líneas, la primera de ellas de: 22.00 m con Atlavilla, la segunda de: 152.80 m con Atlavilla y la tercera de: 83.00 m con Hermanes Pérez l'exerril; al oriente: en dos líneas, la primera de ellas de: 56,00 m con Roberto Gutiérrez y la segunda de ellas de 46,00 m con Hermanos Pérez Becerril, al poniente: 125.50 m con camino a las Fuentes; presentando una superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro, México, a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito de El Oro, Méx., Lie. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrilea

2052,-10, 13 y 18 maye.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R.A. 004046

Evg. 1700/94, C. LUIS ROSAS ROSALES, promucve matriculación administrativa, cobre el immeble abicade en calio La Paz No. 7, a el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, precio denominado Flanepaulla, mide y linda; al norte: 60 90 m con Guillermo Ortega Fernández, Inecha Guzraín Genzález y Josefa Pérez González; al sur: 67,50 m con Manuela Silva; al oriente: 47 90 m con calle La Paz; al peniente 47.70 m con Felipe Martínez Aguilar, Pedro Silva Santa-maría y Silvestre Sánchez Vergara

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su enblocación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saor a quierres se crean con derecho, comparezzan a deducirio.-Cindeo, Edo, de México, a lo do abril de 1994.—El C. Registrador, Lie, Martin Guillermo Elias Meza,—Rúbrica.

2067,—10, 13 y 18 mayo.

N.R.A. 004076.

Exp. 4767/94, C. BERTHA GARCIA HERNANDEZ, promiseve matriculación administratira, sobre el immeble ubicado en calle Norte. 7 No. 2007, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y lindo; al norte: 10.00 m con cella Norte. 7 al sur 10.00 m con C. Cendelaria Lórez Martinez; al oriente: 10.00 m con C. legio frazione la projecte de projecte. 19.00 m con C. Justino García Hernández; el poniente: 19.00 m con C. Lorenzo Gómez.

Superficie aproximada dei 190 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACLTA. DEL GOBIERNO y periodico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose Enber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Chelco Edo, de México, a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lie Martín Guillermo Elias Meza,—Rúbrica.

2067.—10, 13 y 18 mayo.

N.R.A. 003953

Exp. 4763-94 C. NARCISC MORENO FLORES, promueve matricidación administrativa, sobre el innueble ubicado en calle Sur 13 No. 406, colonia Jardin, Valle de Chalco, municipio de Chalco made y linda; al norte: 08.70 m con calle Sur 13; al sur: 08.70 m con C. María Conespción Grazaliz López; el criente: 19.00 m con lete baldío; al paniente: 19.00 m con C. Lilla Segunde Gorefa

Superficie aproximada de: 166,33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor encitación, por tres vices de tres en tres días, haciéndose sa-

N.R.A. 600955.

Exp. 4705/94, C. ANGULA RAMOREZ ALVIZURI, promueva matche lación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 Esq. Poniente 1, Col. Concepción, Valte de Cablee, meniciple de Chalco totale y lindar al norte: 19 00 m con C. Juan Craz Francisco; al sur 19,00 m con calle Norte 7; al oriente: 19,00 m con calle Poniente 1; al poniente: 19,00 m con C. Martha Estela Alegría Ramírez

Superfiel: apreximad: do. 171,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose na ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Chalco, Edo, d. México, a 26 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lle, Martin Guillermo Elías Meza—Rúbrica.

2067.—10, 13 y 18 mayo.

N.R.A. 003856. Exp. 4704/94, C. MARTHA ESTELA ALEGRIA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre ci inmueble ubicado en calle Norto 7 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 1000 m con Sr. Juan Sabino Magfaleno; al sur: 10.00 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con Sra. Angela Ramírez Alvizuri; al poniente: 19.00 m con Sra Planca Tellez de Mertinez.

Superficie aproximada de: 190 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 26 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lie, Martin Guillermo Elias Meza - Rúbrica.

2067 -- 10, 13 y 18 mayo.

N.R.A. 003940

Exp. 4708/94, C. MA. MATILDE MARTINEZ DE CURIEL. prometvo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nerte 6 s.'n., mangana 865, lote 7, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10,00 m con calle Noric 6; al sur 1000 m con Sr. Roberto Martínez Cruz; cl oriente: 19 00 m con Sr. Pfrain Magaña Corventes: al poniente: 19 00 m con Sra. Martha Gorzález.

Superficie aproximada de: 190 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres voces de tres en tree días, haciendoss suber a onienes se crean con derecho, comparezenn a deducirlo — Chalco, Edo, do México, a 26 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lie, Martin Guillermo Elías Méza,—Rúbrica.

2067, -10, 13 y 18 mayo.

Exp. 4696/94, C. ABEL ROJAS FLORES, promueve matricuración administrativa, cobre el innueblo obicado en la callo Independencia en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado Cozotla, mide y linda; al rette: 15,00 m con C. Calvete Rojas Flores, al sur: 15,00 m con C. Lucila Rojas Flores; al oriecte: 06,30 m con calle Indep nalencia; al poniente: 05,30 m con C. Aldegunda Martínez.

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veres de tres en tres días, bacierdos sa ber a quimes se erean con derecho, comparezcan a diducirlo -Chalco, Edo de México, a 26 de abril de 1994.--El C Registrador, Lie, Martin Guillermo Elias Meza -Rúbrica.

2067 -- 10, 13 y 18 mayo.

N.R A 003984

Exp. 4710/94. C. GELACIO MORALES RODRIGUEZ, promueva matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Sebastián Lordo de Tejeda s/n, colonia María Isabel, Valle de Chalco, mudelipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sr. Martin Saavedra de la Rosa: al sur: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al oriemo: 19.00 m con Sr. Camilo Jiménez Garcia; al poniesto: 19.00 m con Sr. Abraham Ramírez.

Superficie aproximada del 171.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa Chalco, Edo, de México, a 25 de acri de dor. Lie Martin Guillermo Elfas Meza —Rúbrica.

2067.—10, 13 y 18 mayo.

N.R.A. 004041

....... C. ALICIA CARBAJAL MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en calle Morclos No. 24, en el poblalo de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 34.00 m con Juana Guadalupe Carbajal M.; al sur: 34.00 m con Arnulfo Arczpe Medina; al oriente: 07.30 m con calle Morclos; al poniente: 07.30 m con Margarita Vargas Rodríguez

Superficie de: 248 29 m2,, aproximadamente,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Chalco, Edo. de México, a 26 de norte de Arbrica.

dor, Lie, Martin Guillermo Effas Meza,—Rúbrica.

2067, 40, 13 y 18 mayo.

N.R.A. 004068.

Exp. 4717/94, C. AGUSTINA VAZQUEZ MONDRAGON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado El Acalote, mide y linda; al norte: 32.68 m con calle Embarcadero; al sur: 32.68 m con C Roberto Resales y Concepción Vázquez; al oriente: 07.50 m con C Lourdes Vázquez Mondragón: al poniente: 97.50 m con C. Araceli Vazquez Mondragón.

Superficie aproximada de: 245.10 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio. Cholco Edo, de México, a 26 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lie, Martin Guillermo Elias Meza,—Rúbrica.

2067 -10, 13 y 18 mayo.

N.R.A. 003985.

Exp. 4688/94, C. MIGUEL ATENCO RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en el pobado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio den minado La Loma, mide y Lidu; al norte: 34.60 m con Alberto Kelalpa Nonopiaca; al sur: 32.50 m con Fiorentino Eleazar Rojes Cabrera; al oriente: 15.00 m con Mario Lobaco; al po-

niente: 15.10 m con calle prolongación Victoria s/n El C. registrador dio entrada a la promoción y ordetó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deductrio, -Chalco Edo, de México, a 26 de abril de 1994.—El C. Registra-dor, Lie, Martin Guillermo Elias Meza,—Rúbrica.

2067.—10, 13 y 18 mayo

N.R.A. 003957.

Exp. 47(2/94, CLARA LUZ GONZALEZ LARA, promueve matricula ion administrativa, sobre el innueble ubicado en calle Notte 6 e-quina con calle Poniente 19 No 1914, colonia Maria Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y finda; al norte: 08.00 m con Sr. Fernando Matlahuatlar Mejirs; al sur: 08.00 m con calle Norte 6, al oriente: 19.00 m con Sr. José Peleastre Vega; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 19.

Superficie aproximada de: 152.00 m2. El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.Chalco, Edo, de México, a 26 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lie, Martin Guillermo Elias Meza,—Rúbrica.

2067.—10, 13 y 13 may.

N.R.A 60

Exp. 4691/94, RUBEN VAZQUEZ MEDINA FIRMANDO EN EL EJERCICIO DE LA FATRIA POTESTAD DEL C. HER-MELINDO VAZQUEZ TAPIA, promueve matriculación administrativa sobre el inautoble abicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco predio denominado Thacadh, mide y lindo; al norte: 13.36 m con carril; al sur: 13.36 m con Sra Lorena de Judis Tovar; al criente: 173.47 m con Sr. Nicomedes Guevara; al profito 17.17 m con Sr. Edwine Carriero Carriero 17.17 m con Sr. Edwine 17 poniente: 171 27 m con Sr. Federico Garnica.

Superficie agroximada de: 2314.77 m² El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducido,--Chalco, Edo, de México, a 26 de abril de 1994. El C. Registra-

dor, Lie Martin Guillermo Elias Meza -Rúbrica

2067.--10, 13 y 18 mayo,

N.R.A. 004043.

Exp. 4685/94, JOSEFINA CUELLAR DE RESENDIZ, pro mueve mairiculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata vn., San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio Citlate, mide y linda; al norte: 56,20 m con Natalia Ambriz Baños, nuevo colindante Felipa Hernández Velázquez, al sur 56 20 m con Inés Contreras de Gómez, nuevo colindante Tirso Segura Viveros; al oriente: 15.20 m con Victor Reséndiz Cuéllar; al poniente: 15.20 ni con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximado del 854,24 m2, El U. registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACET. Diel. Gerbierro y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres das, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.
Chalco, Edo, de Máxico, a 26 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza, -Rúbrica. 2067 - 40, 13 y 18 mayo.

N.R.A. 004067.

lixp. 4715/94, C. VERONICA VANEGAS SOTO, promueve moriculación administrativa, sobre el innuchle ubicado en calle No-te 10 Esq. calle Poniente 15, Col. Ma. Isabel, Valle de Chalco, modelado de Chalco, constituido de Chalco, calle de Chalco, cal municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08 00 m con calle Norte 10; al sur: 08,00 m con C. Juan López López; al oriente: 19,00 m con calle Poniente 15; al poniente. 19,00 m con C. Santín Olascuaga; superficie aproximada de: 152,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio, Chalco, Ede. de México, a 26 de abril de 1994.-El C. Registra-Chalco, Ede. de México, a 20 de abril de Arbrica. dor, Lle, Martín Guillermo Eilas M^eza —Rúbrica. 2067.—10, 13 y 18 mayo.

N.R.A. 003995

Exp. 4689/94, C. QUIRINO RIVERA FRIAS, promueve ma-Exp. 4089/94, C. QUIRINO RIVERA PRIAS, pronueve matriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en carril sin nombre en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denomiando Tepitongo, mide y linda; al corte: 38.00 m con Sra, Catalina I ópez; al sur: 38.00 m con carril sin nombre; al oriente: 117.00 m con Sra, Catalina López; al poniente: 115.00 m con Sr. Pedro Méndez.

Superficie de: 4,408.00 m2., apreximadamente.
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos sa
por circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos de tres días de tres ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,---Chalco, Edo. do México, a 26 de abril de 1994.—El C. Registra-dot, Lie, Martin Guillermo Elias Meza,—Rúbrica. 2067,—40, 13 y 18 mayo.

N.R.A 002695.

Exp. 4725/94, C. ANTONIO VEGA SANDOVAL, promuevo matriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano, manzana 871, lote 11, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con avenida Ignacio Manuel Altamirano; al sur: 10.00 m con Emiliano López López; al oriente: 19.00 m con Roberto Pineda Palacio; al poriente: 19.00 m con Carlos Liara Avilés, Superficie aproximada de 19000 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deduciri).—
Chalco, Edo, de México, a 26 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic, Martín Guillecmo Elias Meza.—Rúbrica.

2067.—10, 13 y 18 mayo.

N.R.A. 004058

Eap. 4714/94, C. EFREN HERNANDEZ MARTINEZ, pronueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 3 No. 715, colonia Concepción, Valle de Chalco, mu nicipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10,00 m con calle Nort. 8; al sur: 10 00 m cen lote baldío; al oriente: 19 00 m con Isabel Hernández Martínez; al poniente: 19 00 m con Magdaleno Vázquez.

Superficie aproximada de 19000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. d. México, a 26 de abril de 1994.—El C. Registra dor, Lie, Martin Guilleemo Elias Meza, -Rúbrica.

2067.—10, 13 y 18 mayo.

N.R.A. 004047.

Exp. 4721/94, C. BUANCA PSOFEA SERRANO COLME-NARES, promusve matriculación administrativa, sobre el inmueble uneado en calle Norte s/n, colonia Concepción, Valle do Chilco, municipio de Chiles, salle y limba el norte 10.00 m con Germinio Ponce Contrepest al sur 10.00 m con calle Norte 5; al oriente 19.00 m con Cristina Parra; ul poniente: 19.00 m con Maricela Serrano Colmegares

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, baciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo, de México, a 26 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guilleemo Elías Meza,—Rúbrica.

2067.—10, 13 y 18 mayo.

N.R.A 003961.

Exp. 4709/94, C. JOSE CARMEN LOYOLA CAZARES, promueve mattaulación administrativa, sebre el innueble ubicado en calle Norte E manzana 847, lote 4, Col Concepción, Valle de Chalco, municipio do Chalco mildo y linda; al nerte: 10.06 m con calle Norte Si al sur 10.06 m con Sr José Mario Martínez García; al oriente: 19.06 m con Sra Noemi Hernández Arellano; al mario 10.06 m con Sra Noemi Hernández Arellano; al mario 10.06 m con Sra Noemi Hernández Arellano; al poniente: 19.00 m con Sr. Fidel Leyola Cazares,

Superficie aproximada de: 190 00 m2,

El C registrador dio entrada a la projección y ordeno su publicación a GACUTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendosa saber a quienes se crean con desceho, comparezcan a deducirlo.-Chalco Edo, de Mévico, a 26 de ama un de dor. Lie, Martin Guillermo Elías Meza,—Rúbrica.

2067.—10, 13 y 18 meyo.

Exp. 4687-94, C. JULIO RAMPREZ MEDINA, promitive matriculación administrativa, subre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la poblezión de Ayotzieme, municipio de Chalce, pre-dio denominado Tenechel acide y liada; al norte. 21,50 m con Sra, Ma, Luisa Jucinto, al sur: 22,50 m con Sra Macaria Pastén Rosales; al oriente: 15,00 m con cerrada; al poniente: 15,00 m con Sra, Agustina García.

Superficie aproximada dis 230 co m?

14 C. registrador dio entrada e la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dereche comparezcan a deducirlo,— Chelco, Edo. de México, a 26 de abril de 1994.—El C. Registra-dor, Lie, Martín Guillermo Elias Meza,—Rúbrica. 2067,—10, 13 y 18 meyo.

N R A 004055.

Exp. 4701-94, C. MARIA RIZO DE CADENA, promueve muticulación administrativa, sobre el immuchle ubicado en calle Hidalgo son, ou el político de Codo, en muticipio de Ixtanalica, mide y linda; al norte; al 80 m con cail. Hidalgo el sur: 22.60 m con Sra María Romírez: al oriente: 37.50 m con Sr. Madaleno Guzmán: al poniente: 37.60 m con Sr. Antonio Ortega.

Superficie aproximada dei 810 30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su nublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayer circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. ber a quienes se crean con ocrecho comparezcan a ucunento, - Cholco, Edo, de México, a 26 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mertin Guillermo Elías Meza,—Rúbrica.

2067.—10, 13 y 18 mayo.

N.R.A. 003954

Exp. 4699/94, C. JOF1 ORTEGA RANGEL, premueve matriculación administrativo score el inmueble ubicado en San Juan Atzacualova, municipie de Tulmanalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 09,80 m con ejido de San Juan Atzacualoya: of sur. 10.00 m con cerrada Emiliano Zanata: al oriente: 21.50 m con Ernestina Pérez Lépez al ponient:: 21.85 m on Maria de los Angeles Solis

Superficie aproximada de. 212.85 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor orculación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo,—Chalco, Edo, de México, a 26 de abril de 1994.—El C Registrador, Lie, Martin Guilleano Eins Meza —Rúbrica.

2067,-10, 13 y 18 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOR

Exp. No. 300/94, CARMEN CEDILLO MARTÍNEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Huemetla, municipio de Jecotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., en el paraje deneminado Malli mide y linda; al norte: 55.50 m con Crisilogo Martínez Carcola; al sur: 14.20 y 32.60 m con Erasmo Marroy Martínez; al oriente: 6.42 y 30.75 m con Apolinar Cedillo Martínez: y al poniente: 26.00 y 25.00 m con Cenén Malváez Cedillo y Erasmo Monroy Martínez

Con sueprficie de: 1,895,09 m2.

El C registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en CACETA DES. GOBIERMO y periodeco de mayor eliculación, por tres veces de tres en tres dias, muelbados super a galance de tran con derecho, comensezean a deducirlo, fixtahuaca, México, a 27 de abril de 1994, -El C. Registrador, Lie, Mario Alberto Quicoz Santín, -Rúbrica.

2060. -19, 13 y 18 mayo.

Exp. No. 294/54, ROBERTO SANCHEZ ARCINIEGA, promueve lumatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Loma, ubicado en el poblado de Santa María Findare, municipio de Jocotillan, distrito de Extlehanca, Méx., mide y linda; al norte: 94.20 m con Elena Chadros; al sur: 90.00 m con camino vocinal; al oriente: 134.70 m con Eldardo Jasso Nato; y al poniente: 7.19 in con Elena Cuadros

Con superficie de: 1-11-34 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su out lieucion en GACETA DEL GOBIERNO e periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio, --Ixtlahuaca, México, a 22 de abril de 1994.--El C, Registrador, Lie, Mario Alberto Quiroz Santín.--Rúbrica.

2060.-10, 13 y 18 mayo.

Exp. No. 301/94, CARMEN CEDILLO MARTINEZ, promuove inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Tercero del municipio de locatidan, distrito de lede la constante de la constant Martinez; y al poniente: 1040 m con calle Rayón.

Con superficie de: 144,90 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

2060.--19, 13 y 18 mayo

Evo No. 302/94, SUSANA CEDILLO MARTINEZ promue vo inmatriculación administrativa, sobre el inmuebei obicado en el paraje denominado Nanelli, en el pueblo de Huemetla, pertene-ciente al municipio de Jocotitlan, distrito de Extlahuaca, Méx. mide y linda; al norte: 42.30 y 10.30 m con un camino Real y Juana Casimiro Antonio; al oriente: 37.65 m con Gregoria Cedillo Martínez; al sur: 33.65 m con un camino Real: y al poniente: 35.00 m con un camino Real.

Con superficie de: 1,632 04 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.— Extlahuaca, México, i 28 de abril de 1994.—El C Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Riberco.

2060.—10, 13 y 18 mayo.

Exp. No. 209/94, FERNANDO TELLEZ GONZALFZ, pre-muevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado muevo inmatriculación administrativa, sobre el inmiteble infeado en Mayore paraje El Solar, municipio de Jocotitlán, distrito de Extlahuaca Méx, mide y linda: al nerte: 32.60, 15.50 y 8.90 m con un callejón y Jesé Téllez Becerril, hey José Téllez Nejía; al sur: 9.00 y 28.10 m con Alfredo Sánchez Olmos, hoy Víctor Tellez Cruz; al oriente: 74.40, 48.20, 8.40 y 27.70 m con callejón hoy calle González Arratia s/n., y José Téllez Becerril, hoy José Téllez Mejía; y al poniente: 30.00 y 104.50 m con José Téllez Becerril, hoy Benito Téllez Mejía y José Jasso.

Con superfície de: 6.715.90 m?

Con superficie de: 6,715 90 m2,

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres díns, haciendose saber a quicues se crean con derecho, comparezcan a ocquento -Ixtlahuaca, México, a 20 de abril de 1994,--El C. Registrador, Lie, Morl., Alberto Quiroz Santín,--Rúbrica.

2060.--10, 13 y 18 mayo.

Exp. No. 293/94. ROBERTO SANCHEZ ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, robre el inmiseble denominado La Loma, ubicado en el poblado de Santa María Endare, municipio de Jocotitlán, distrito de Ivitahuaca, Méx., mide y finda; al norter 89.00 m y 133.20 m con Vicante Sánchez y Elona Cuadros; al sur: 131.00 m y 66.60 m con ejido 5an Antonio Enchisi y Venancio Pedraza; al oriente: 40.00 m, 56.80 m y 69.80 m con Venancio Pedraza; Elona Cuadros y Venancio Pedraza; v al poniente: 167.00 m con ejido de San Antonio Enchisi Con superficie de: 2-30-41 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBITRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo --Ixtlahucca, México, a 22 de abril de 1994. El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín. Rúbrica.

2060.-10, 13 y 18 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

BUICTOS

Exp. 231/94, ERASTO ESTEBAN ROSAS GUTTERREZ, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicapremueve inmatriculación administrativa, sobre el immeble libica-do en Santiago Coachochitlán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hgo. México, que mide y linda; al norte: 21.20 m únea recta con el Sr. Juan Rolando Guiférrez Rosas; al cur: 26.00 m linea recta con el Sr. Luis Ruiz; al oriente: 27.00 m linea quebrada con camino vecinal; al paniente: 24.00 m linea recta con carretan mainal. recta con carretera vecinal.

Con una superficie aproximada de: 599.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y cidenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódica de mayor erreulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose publicación de contrata en saber a quienes se crean con derecho, comparezoan a deducirlo.—
El Oro de Hgo. Méx., a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador
de la Propiedad, Lie, Jesús Guillerma Arizmendi Díaz, Rúbrica.

2062.—10, 13 y 18 mayo.

JACINTO PEDRO GONZALEZ en el expediento 179/94, so bieita inmetriculación administrativa de un precio ubicado en el parajo Covui, de Santiago Acatzilapan, manicípio de Atlaconul-co, distrito judicial de El Oro. Estado de México, cuyas medidas y cotindancias sen: norte: 9,20 m linda con enminot sur: 15,30 m linda con Cecilio Julián Sánchez; oriente: 20,00 m linda con Juan Gómez y quiebra al norte al rumbo poniento y mide 100 m y linda con M. Guadalupe Lauriano Genzález v sigue la quebrada nor oriente y mide 11.30 m. i linda con M. Guadalupe Lauriano Genzález; poniente: 40.80 m. unda con J. se Juan Lauriano Genzález.

Total 407,40 metres cuadrades El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,--El Oro de Hidalgo i 20 de abril de 1994.—El C. Registrador de la Propieded y del Cemercio, en el Distrito Judicial de El Gro de Hidalgo, P.D. Jasús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica, 2065.—10, 13 y 18 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EPACLOS

Exp. 4847/94, LEOBARDO RUIZ VAZQUEZ Y MARTHA RODRÍGUEZ G., promueven iumatriculación administrativa, so-RODRIGUEZ G., promieven minaricusción administrativa, sobre el inmuchle ubicido en el barno de Xochiaca denominado Tiatoxea, municipio de Chimalhuacia. Fetado d.: México, mide y línda; norte: 10.00 m linda con María Olivares; sur: 23.70 m linda con Francisco Troncoso Olivares; oriente: 21.00 m linda con linda con Francisco Troncoso Olivares; oriente: 21.00 m linda con linda con con cella laddinacia. Ann nio Reves y utro oriente en 2.01 m linda con calle Jardines; penjente: 23.00 m linda con Alberto Alfaro

Superficie de: 248.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a dedacirlo. Texcoco, Méx., a 28 de abril de 1994 – El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Agui-lor – Rúbrica.

2069 – 10, 13 y 18 mayo. lar - Rúbrica.

Exp. 5420/94, RODOLFO LOPEZ VARGAS, promueve in-metriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Terr. denominado Huexaxtitla, calle Venustiano Carranza No. 7 Acci-man, distrito Texcoco, mid-y linda; nerte: 36.80 m con 5imón Mauriño; sur: 22 20 m coa colle; oriente: 16,20 m con call.; poniente: 17.60 m con calle.

Superficie: 414,00 m2

El C. registrador dio catrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, -Texcoco, Méx., a 28 de abril de 1994—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Agui-les — Róbrica 2076—10, 13 y 18 mayo lar.-Rúbrica

Exp. 5090/94, EMILIANO SANCHEZ MENDOZA, growno-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Baja California No 46, San Agustía Atlapulco, Chimalhua-cán, distriro Texcoco, mide y linda; norte: 7,00 m con Pascual Pacheco; sur: 7,00 m con Av. Baja California; oriente: 61,00 m con Angel Brendía; poniente: 61,00 m con Pedro Sánchez.

Superficie, 427,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—
Texcoco, Méx., a 28 de abril de 1994—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

2076.—10. 13 y 18 mayo. !ar.--Rúbrica

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTIFIEC

BDICTO

Exp. 283/93, CLIMACO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Independencia le la comunidad de Jaltepec, municipio de Almomuepenuencia de la comunidad de Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 13.70 m colinda con la Escuela Secundaria No. 13 Leona Vicario; sur: 14.70 m colinda con la calle Miguel Hidalge; oriente: 29.20 m colinda con María Rodrígu. Avilés; poniente: 34.60 m colinda con terreno de C.E.C.A.O.

Superficie apreximada de. 452,98 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndoso saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méxice, a 4 de mayo de 1994—El C. Registrador, Lie. Armando López Cruz.—Rúbrica. 2051, 10, 13 y 18 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 TLALNEPANTLA, MEX.

La complimiento de la dispuesto per el artículo 1,023 del Có-digo de Procedimientos Civiles vigente en la Estado de México. as mac, saher que por essama publica número treinta y cinco mil novementos ses nita y cuatro, ctorgada ante la fo del suscrito notario el día siete de marzo de mil novecientos reventa y cuatro, el sañor HUMBERTO NAVARRO TORRES, inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora CELIA BALDERAS ALVAREZ DE NAVARRO, exhibiéndome testimento público abiesto en el cual se designó como único y universal heredaro y adamás como albacca del mismo al señor HUMBERTO NAVARRO TORRES

El heredero ac pta la berencia y reconoce sus derechos hereditarios y además acepta el cargo de alfacea y se va a proceder

a la formeleción de inventarios.

Thluccontla Edo de Méx, e 3 de mayo de 1994

Lie, Fernanco Velasco Turati, Rúbelea Notari i Fúblic - Número Dos. "Nota: deberá de publicarse dos veces de siete en siete días".

NOTARIA PUBLICA No. 28

HUIXQUILUCAN, MEX

AVISO NOTARIAL

LIC JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario Número Veintio-cho del Distrito de Tialmenantia, Estado de México, señalando como demicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificacio-nes en Pasco de la Herradura No. 403 en el Frace. Parques de la Herradura, Huixquilucan, Estado de México. Código Postal 52760 y autorizando para ofrias y recibirlas a los señores ALEJANDRO ROA, ANTONIO ROSAS, ante usted comparezco y pido que se sirvan publicar por dos ocasiones de 7 en 7 días lo siguiente:

Que en escritura pública número 14,530 de fecha 21 de abril de 1994, nasada ante ni fo, quedó radicada la succisión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE LONDON LAZQUI. quien falleció en Naucalpan. Estado de México, el día 29 de di-

ciembre de 1993

Que la señora POLA LIEBSOHN FLATTAU, comparece unte mí como albacea, designada por el de cujus y acepta la berencia y reconoce sus derechos hereditarios, asímismo accuta el cargo de Albacca, protestando su fiel y leal desembeño y manifiesta que procederá a la formulación de inventario respectivo". PROTESTO LO NECESARIO

Tuixq. Méx. a 27 de abril de 1994. \TENTA MENTE LIC. JOSE LUIS MAZOY KURL-Búbrica.

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTIA

345-A1.-- 10 y 19 piano

NOTARIA PUBLICA No. 32

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX

AVISO NOTARIAL

Al marger inferior izonierdo un sello con el Frando Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LICEN-CIADA REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PU-BUICA No. 32. Thiographia, México"

En cumplimicato a la previsto por el artículo 1,023 del Códien de Procedimientes Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura nública número 24176, otorgada en el pro-tocolo a mi cargo el día 20 de abril de 1904 los señores MARIA ISABEL Y JOSE de apellidos ARANDA MARTINEZ, reconocieron la validez del testamente, acentaron la institución de uni cos y universales heroderos, y la señora MARIA ISAREI, ARAN-DA MARTINEZ, cecutó el carao de alhacea u bienes da la su-essón testamentaria del señor IOSE ARANDA HERNANDEZ, quien manifestá que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la menejorado sucesión

Deberá ser publicado dos veres, cada siete días. Naucalpan de J. Edn. de Méx... o 21 de abril de 1904 A T. E. N. T. A. M. E. N. T. E. LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica. NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

846-A1.-10 y 17 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 32

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX

AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,—LICENCIA-DA REBECA E. GODINEZ Y BRAVO -NOTARIA PUBLICA No. 32, Tlainepantia, México".

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1,023 del Códi so de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 24118, otorgada en el protocolo a mi cargo el día 18 de abril de 1994, la señora NORMA DEL MISTRO STEFANUTTO, reconoció la validez del testamento, acoptó la institución de única y universal heredera y el carge de albacea a bienes de la succeión testamentaria del señor ANTO-NIO BERTOLDI GHION, quien manifesto que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la mencionada su-

Deberá ser publicado dos veces, cada siete días.
Naucalpan de J. Edo. de Méx., a 21 de abril de 1994.
A T E N T A M E N T E
LIC. REBECA E GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica.

NOTABIA PUBLICA NUMERO 22

348-A1,--10 y 17 mayo

ITACA REVICREC, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX

CONVOCATORIA

De conformidad con los Arts 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de la sociedad; por la presente, se convoca a los accionistas de ITACA REVICREC, S.A. DE C.V., a un Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se verificará el próximo día 25 de maye de 1994, a las 10:00 horas, en las oficines de Félix Guzmén No. 16, 50 pise, Col. El Parque, en Naucalpan de Juárez, en el Estado de México, la cual se desarrollará confarme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1,-PROPOSICION, DISCUSION Y, EN SU CASO, APRO BACION DE UN AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU

PARTE VARIABLE

2.-OTORGAMIENTO DEL DERECHO DE PREFEREN CIA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PARA SUS-CRIBIR LAS ACCIONES

Agradeceré se sirvan asistir a la Asamblea, acreditando estatotariamente su calidad de accionistas, en el lugar que para tal efecto se ha indicado con anterioridad.

Atentamente

SRA. MA, GUADALUPE BUSTILLOS ALAMILLA,-Risbrica.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

350-A1 -- 10 mayo

FE DE ERRATA:

Del edicto número 1848, publicado los días 25, 28 de abril y a de mayo del são en curso, en el segundo rengión del encabezado, DICE:

Distrito de Sultepce

DEBE DECIR:

Distrito de Temascaltenec

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

FE DE ERRATA:

Del edicto No. 1867 publicado los días 26, 29 de abril y 4 de mayo del año en curso, en el primer rengión, DICF.

En el expediente número 1295/92 relativo al juicio ejecutivo DEBE DECIR:

En el expediente número 1296/92 relativo al juicio ejecutivo

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.